Guayaquil, 22 de Enero 2009

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD ANONIMA.

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD ANONIMA., para el ejercicio económico del año 2008.

1 En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de la administración de la compañía.

2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.

3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4 En el 2008 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD ANONIMA. al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Lcdo. DAVID GALARZA GARCÍA
COMISARIO
C.B.A. MATRICULA No. 0.13817

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
Luciano Lopez
GUAYAQUIL